

Pereira, 10 de Diciembre de 2015

**SEÑORES
SECRETARÍA DE EDUCACION
PEREIRA-RISARALDA**

Ref.: respuesta circular 202 criterios a tener en cuenta para la presentación y aprobación de la propuesta sobre costos educativos de matrícula y pensión para el año académico 2016.

Atendiendo a la solicitud enviamos respuesta a la circular No 202 anexando los siguientes documentos:

- Acta del consejo directivo donde se aprueba la propuesta de tarifa de matrícula y pensión para el 2016.
- Carta del rector solicitando aprobación de tarifas.

Agradecemos su atención.

**INSTITUTO DEL NIÑO JESÚS**
ANDRÉS FELIPE PENAGOS AGUIRRE
Director Administrativo
ANDRES FELIPE PENAGOS AGUIRRE
Director Administrativo



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	10 de diciembre de 2015	Número de radicado:	64110
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ANDRES FELIPE PENAGOS AGUIRRE		
Descripción o asunto:	INFORME DE COSTOS EDUCATIVOS	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	4
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

